



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

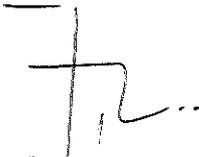


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su repudio a la decisión política del Gobierno Nacional, ejecutada por Hernán Lombardi, a cargo del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos (SFMCP), de despedir 354 trabajadores de la Agencia de Noticias "TELAM".


ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


JOSE OTTAVIS
DIPUTADO



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

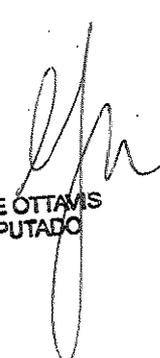
A través del presente proyecto de declaración, queremos hacer llegar nuestra solidaridad frente a la preocupante situación que están viviendo los/as trabajadores/as despedidos/as de la agencia de noticias Telam.

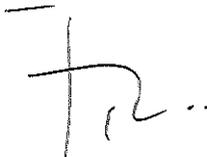
Esta medida que repudiamos, no sólo se encuadra dentro del brutal ajuste para con el pueblo trabajador que está llevando adelante el Gobierno, sino que también pone en peligro el derecho a la comunicación y la libertad de expresión.

Para sostener el modelo neoliberal es necesario achicar el Estado a su mínima expresión, y para ello, es fundamental silenciar los medios públicos y permitir el reinado de los medios hegemónicos quienes, mientras se produce la mayor transferencia de recursos hacia los sectores dominantes, se ocupan de blindar al Gobierno que está produciendo el endeudamiento externo más feroz de nuestra historia.

Por esta razón, creemos necesaria e impulsamos una defensa cerrada del sistema de medios públicos por parte de todos los bloques de la oposición y un firme compromiso de estar al lado de las trabajadoras y trabajadores ante los atropellos de los que son víctimas. Detrás de lo que para este Gobierno es un número, hay ciudadanos/as que están sufriendo la pérdida de las fuentes laborales y más aún, se pierden las voces disidentes que comunican día a día las decisiones que complican el bienestar de todos y todas.

Por los motivos expuestos, es que solicito a los diputados y las diputadas que nos acompañen con la aprobación del presente proyecto de declaración.


JOSE OTTAVIO
DIPUTADO


ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.